

Noticiero de Soria

Miércoles 17 de Octubre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.060

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y reconocidos por Académias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS,

A LOS DISENTERÍCOS,

A LAS EMBARAZADAS,

A LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DE

ESTÓMAGO Y A TODOS LOS QUE PADO-

SEN VÓMITOS Y DIARRIAS,

TIFUS Y AFECCIO-

COLERA, NES HÚMEDAS DE

LA PIEL.

Fidarse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con las nombres del medicamento y del Autor.

Guía Eraso.

Es la Guía de ferrocarriles mas completa que se ha publicado. Se vende en Soria, Imprenta de P. Rioja a una peseta ejemplar.

A NUESTROS REPRESENTANTES

Suma y siguiendo juego el importantísimo asunto de la tributación de Navarra y las Vascongadas, en contra de provincias tan humildes, tan pacíficas, tan PAGANAS metálicamente, como Cuenca, Teruel y SORIA, etc.

Por si los representantes nuestros, se dignan leer lo que vuelve a decir con tanto fundamento la competetísima y nada sospechosa revista LA LEY, vamos a transcribirles el corto cuanto sabroso artículo siguiente, como lo hicimos del que también publicó el día 21 del mes de Septiembre próximo pasado.

—Que todos nuestros representantes en Cortes y Senado—más el *Hijo predilecto de Soria* señor marqués del Vadillo—no se dan ni aun por enterados en pró de Soria y su provincia?...

—Pues conste así. He aquí lo que vuelve a decir LA LEY:

“Concierto tributario de Navarra y Vascongadas.

Aunque se procura guardar reserva respecto de los acuerdos entre los delegados de aquellas provincias y funcionarios representantes del ministro de Hacienda, no deja de traslucirse algo nada favorable para los intereses generales de esta desdichada nación.

Encuéntrense muy satisfechos los comisionados de las regiones privilegiadas pues entre otras concesiones se agrega que haya de que los nuevos tributos se recauden directamente por empleados de Hacienda ingresándose una buena parte de ellos en las Tesorerías forales; es decir, la carne para estas, quedando el hueso para la Administración del Estado que costeará personal recaudador y de oficinas.

También parece que los antiguos impuestos directos e indirectos no se aumentan, feniéndose en consideración que ya vienen concertadas sus cifras desde hace veintitres años.

Y ahora cabe preguntar; ¿no han sido recargados todos los tributos durante tan largo periodo para todas las provincias españolas? ¿No existen en Bilbao y en otras poblaciones de importancia, numerosas industrias con cuantiosas utilidades así como edificios de grandes productos para la vivienda o para el desarrollo de las mismas industrias?

Esos poderosos elementos de riqueza imponible no los había al terminarse la última guerra carlista, y por consiguiente el concierto de entonces resulta hoy excesivamente perjudicial para el Tesoro de la metrópoli, cuyas provincias no privilegiadas ya vienen soportando enormes gravámenes subsistiendo injustas é irritantes exenciones de ellos para españoles vascos y navarros.

Estos, que por largas temporadas explotan a la numerosa concurrencia en balnearios, playas y montañas, a las gentes de mejor posición social procedentes de las demás regiones de la Península, que también atraen a la personaja de la corte con su jefatura suprema para que en la tercera parte del año, resida en el palacio de Miramar, estos ciudadanos aforados no contribuyen a las cargas nacionales más que por un ínfimo cupo y bastante menor al de Cuenca, Soria ó Teruel, las provincias más pobres de España.

El Estado sufraga los principales servicios en Navarra y Vascongadas, así civiles como eclesiásticos y militares. Examinese el libro del presupuesto, lo que allí cuestan los organismos oficiales a que aludimos, supera con mucho a la cantidad estipulada en el famoso concierto, pues no llega a siete millones de pesetas en totalidad para las cuatro provincias.

Al escribir el presente artículo, no nos guía animosidad alguna, defendemos como siempre, los intereses generales del país, persiguiendo la posible igualdad en los sacrificios de la masa contribuyente, según manda el código constitucional.

Lamentable es, que la prensa magna guarde silencio tan prolongado, acerca de la modificación de tal concierto, asunto que hemos tratado antes de ahora y recientemente en el mes de Septiembre, remitiendo ejemplares a todas las redacciones de periódicos diarios y revistas semanales.

¿Son equivocados nuestros juicios?

¿Es menos importante para el país esa materia económica que la trágica muerte del torero ejerciendo su arriesgado oficio?

Hagamos algo práctico.

Para nuestros lectores que no hayan leído en el *Recuerdo de Soria* de este año, el artículo siguiente, lo transcribimos íntegro, recomendándoles la más detenida lectura.

Dice así:

SOÑANDO

—¡Adios!... ¡Hasta el año que viene!

—¿Vendrán ustedes...?

—No faltaremos, si Dios quiere, porque la estancia en este pueblo nos ha sido tan agradable, y su clima nos ha probado tan bien, que nos causa pena el dejarlo.

Así se despedían anoche de nosotros, al subir al tren, varias familias de las que, este año en mayor número que en los anteriores, habían venido a pasar en nuestra capital los meses del estío.

Con esas frases vibrándome en los oídos, volví yo a mi casa, discurriendo sobre los beneficios que podría obtener Soria de sus condiciones topográficas y climatológicas y con la imaginación algo excitada por ese discurrir, me acosté y quedé dormido.

Pronto empecé a soñar; y ¿sabéis lo que soñé?

Soñé que habían transcurrido diez años, que, durante ellos, Ayuntamientos celosos habían abastecido de abundantes riquesmas aguas la ciudad y sus afueras; habían desmontado el alto de la Dehesa de San Andrés y extendido considerablemente sus paseos y deliciosos jardines, dotándolos de caprichosas fuentes; habían establecido una bonita plaza de mercado en la esplanada que fué huerta de Santa Coloma; y habían convertido en amenos jardincillos de descanso las plazas de Acaña, Mayor, la Lequería...

antiguamente Melitena, gran pueblo y patria del famoso historiador y Obispo que fué de Alepo, Abul Farad, el cual hacía cerca de siete años que había muerto cuando por su patria pasó. De Malfaa á Samsat, la Samosata romana, hay noventa millas justas y en la primera mitad del camino están las famosas cataratas del Eufrates, las cuales son alrededor de trescientas, y en extremo grandiosas, imponentes y dignas de ver, aunque para ello es preciso separarse bastante del camino hacia la izquierda.

Sin tropiezo llegamos al acabarse la segunda jornada desde Malatia al ya nombrado pueblo de Samsat ó Samosata, antigua capital de la región llamada Comagena y patria del famoso latino Luciano, donde descansamos dos días y recibimos confidencias que nos obligaron a modificar el itinerario propuesto. Y fué su causa el referirnos algunas buenas almas que los sarracenos, imperantes en Edesa, perseguían con tal furia a los hijos de Cristo, que los que no eran sacrificados estaban presos, contribuyendo tal estado de cosas a suspender el tráfico de las caravanas y a despoblarse Edesa de los cristianos, que habían sido dueños de la ciudad desde los tiempos de la primera Cruzada.

Después de tales noticias, obligar a mis griegos ahora, que llevaban consigo sacos llenos de oro y plata, a seguir la ruta de Edesa era pretender lo

CAPÍTULO XIII

De la increíble traición de los griegos, que acabó con su providencial castigo y de la continuación del viaje, hasta Mosselb.

No se descuidaron los bizantinos en preguntar pronto cómo pudieron, por el camino más corto para el embarque, y esta ruta era la de la sultanía de Alepo, en Siria; así fué que, apenas habíamos andado un par de millas después de Argaban, cuando previamente convenidos entre sí, detuvieron sus corceles, y rodeándonos a mí y á Tristán, me preguntaron, de no muy tranquilizadora manera, que adónde les llevaba. Contestéles que camino de Edesa, ciudad intermedia y populosa, y entonces, des- enmascarando su propósito, respondieronme los ocho tunantes que tal ruta no era la que debíamos tomar, y si la de Alepo, como más cercana a mar interior.

Ganas me dieron de responderles como merecían su audacia é ingratitude, ya que, debiéndome todo lo

CAPÍTULO II: Establecimientos insalubres.—Distancias, construcción y situación de esta clase de establecimientos.

Art. 219. Se considera establecimiento insalubre aquellos que por las condiciones que ordinariamente acompañan a la industria ó destino a que se aplican pueden afectar, más ó menos gravemente a la salubridad pública.

Art. 220. Serán tenidos como establecimientos insalubres todos los que se designan en el abjuto catálogo de estas ordenanzas.

Art. 221. No se podrá construir sin previa licencia de la Autoridad ningún edificio que por su destino ó por la mucha concurrencia que él tenga que afluir, pueda ser perjudicial a la higiene pública; de consiguiente los directores facultativos de obras impetrarán del Ayuntamiento la correspondiente licencia cuando hayan de construir alguno.

Art. 222. También es precisa la licencia para el establecimiento

GALO DE BENITO

ña, El Carmen y Teatinos, que una sociedad de vecinos había construido en El Espolón, a uno y otro lado de la carretera que conduce a la estación de la vía férrea, barridas de casas, de no gran valor, pero de hermosa vista y con habitaciones espaciosas y cómodas, que decoradas y amuebladas con decencia y gusto se arrendaban por temporada a los veraneantes; que el ferrocarril de Castejón de Ebro a Olvega se había prolongado y empalmaba en nuestra Estación con el de Torralba, así como un tranvía que se había construido desde Fuentetova y no cesaban de afuir por ambas líneas trenes cargados de lingotes de hierro, carbón, asfalto y otros minerales que eran exportados a multitud de puntos; soné, en fin, que Soria había sacudido su pereza y, desplegando todas sus energías y actividades, había adquirido la vida de los pueblos modernos, saneándose, embelleciéndose, y atrayendo con su proverbial hospitalidad a sus huéspedes y bien acondicionadas habitaciones de alquiler, con sus excelentes alimentos y con su ambiente fresco y saludable, no escasa colonia veraniega.

Pero ¡ay! que la misma alegría que me producían esas especies al cruzar como fuegos fatuos por mi imaginación, me hizo despertar y darme cuenta de que mejoras tan afiladas habían sido sombras vanas que habían huido con el sueño que en mi mente las produciera...

Advertí no obstante que esas sombras habían sido proyectadas por las ideas que concibiera antes de quedar dormido, y tornando a mi discurrir, me convencí de que lo por mí soñado podía fácilmente ser verdad al cabo de los diez años.

Porque, en efecto: el abastecimiento de aguas está ya seria y decididamente acordado por nuestros actuales ediles, y en vías de llevarse a ejecución, consecuencias naturales de él han de ser la ampliación de los jardines del paseo, dáda Dehesa, el establecimiento de la plaza del mercado, la conversión en pequeños jardines de las demás plazas, y en saneamiento y embellecimiento de la ciudad, para todo lo cual sólo se necesita que piensen en ello los Ayuntamientos sucesivos y hagan algo cada año; la prolongación, se está estudiando en estos momentos, y todo hace creer que ha de ser pronto un hecho, por lo mucho que conviene a la empresa constructora de aquél, y por el buen estado en que se halla tan importante asunto; el tranvía ha de imponerse si ha de explotarse el rico y

abundante asfalto de Fuentetova, y el imponente movimiento minero que se nota en toda la provincia, no puede menos de afuir y dar vida extraordinaria a la capital.

¿Qué faltará, pues, para que lo por mí soñado se convierta en realidad? Ah, ya... la construcción de las barridas de casas por la sociedad de vecinos de Soria! Lo más fácil, si es que no continúa sonando. Lo más fácil digo, porque, aun cuando ya sé que somos pobres y que individualmente poco podemos, sea posible que en una población de siete mil o más habitantes no podamos asociarnos siquiera cuatrocientos para intentar en propiedad inmueble, segura y productiva, un simple duro mensual? ¿Un duro, quien como gasta un franco en otras cosas superfluas y a veces perjudiciales a su misma salud? ¿Un duro que medio tan sencillo para constituir un capital, pequeño sí, pero seguro para nuestros hijos? ¿Qué medio tan moralizador, puesto que puede ser acicate para el ahorro de algo de lo que apas consumimos en viciosos hábitos de ocio y ociosidad?

Más se dirá: que es un duro mensual para la construcción, nada menos que de barridas de casas... Poco es, ciertamente, pero un duro mensual por individuo forma un capital colectivo en cada año de cuatro mil ochocientos duros, y al cabo del decenio, de cuarenta y ocho mil duros, con los cuales me parece que se pueden construir algunas de esas casas, y dar anualmente un pago de materiales, y en jornales a nuestros obreros, cuatro mil ochocientos duros por lo menos.

Y no puede durar más tiempo la sociedad, exceder de cuatrocientos el número de los asociados, o imponer algunos dos o más duros, en cuyos casos el capital social invertible sería mayor?...

Lo importante, es empezar, porque de todas suertes, es evidente que la asociación hace milagros, y que de la que dejo indicada puede obtener Soria grandes beneficios, porque, aparte de estimular al ahorro y proporcionar colocación a cantidades pequeñas, ratiándolas acaso de los vicios y haciéndolas rendir algún producto, daría pan durante diez o más inviernos a nuestros obreros, y satisfaría la necesidad que se siente de ofrecer alojamientos capaces y cómodos a los veraneantes, para que su número aumentase, como seguramente aumentaría, en su beneficio y en el nuestro.

Permitime, por lo tanto, proponer esa asociación; empero como la idea de ella ha surgido en mi mente de las huellas que el sueño dejara en mi imaginación y como es-

te puede ser engañosa, la sometí a inteligencias más despiertas que la mía, quedando dispuesto, si fuere acogida, a cooperar a la redacción de los Estatutos de la Sociedad, y a contribuir a la realización de su objeto, convirtiendo con permiso de la Arrendataria de Tabacos—el humo que mi duro hubiere de producir, en pan para el obrero honrado y en huchita para mis hijos.

También para los vuestros puede ser la huchita, que veis más convenientes, que el duro? ¿Aban y amiellosos que nos oídrid? **PEPE ANTONIO SANCHEZ-MALO**

El señor Sánchez-Malo ha dado esta vez el clavo, en medio del lavado, y como la idea es buena: buena de todas veras, y el autómata de esos hombres que se pagan más de la forma que del fondo, debemos todos ayudarle, ayudándonos a nosotros mismos para que su sueño feliz pudiera llegar a ser utilísima realidad en bien de Soria y de cuantos amantes de nuestro país a su prosperidad quisieran contribuir.

Hay ya adhesiones como la que tuvimos el gusto de publicar del ilustrado catedrático de este Instituto de segunda enseñanza don Manuel Sandoval, y otras tan sorianas como las de don Juan José García, don Demetrio García Sierra, don Gerardo Escudero y... hasta las de algunas madres de familia que han leído el artículo del señor Sánchez-Malo y quieren tener esa huchita para sus hijos, echando en ella el duro la peseta ó la cantidad que se convenga.

—Hagamos algo práctico. No todo ha de venir de los Gobiernos. Probemos con hechos, que nos interesamos por las clases obreras, por nuestros hijos, y por el porvenir de Soria.

Y este espíritu de Asociación, que tanto bien puede hacernos, que se engrandezca entre nosotros y llegue hasta América donde residen muchos de nuestros paisanos, que son buenos patriotas.

Desde hoy se admiten adhesiones en la redacción del Noticiero, y todas cuantas personas se hallen conformes con el pensamiento, esperamos que nos autoricen para consignar sus nombres.

Cuando seamos dos ó tres docenas de ciudadanos adheridos, habremos de reunirnos para proceder a un cambio más íntimo de impresiones.

Elogiemos al señor Sánchez-Malo como se merece, pero llevemos al mismo tiempo a la práctica su pensamiento y elocisimo.

Hagámos algo práctico. Se admiten adhesiones.

Hace unos momentos he sabido que ha dejado de existir, que ha abandonado el mundo de los vivos en el que tanto trabajó y en el que tanto se ha divertido.

Otro soriano notable que desaparece; otra gloria provincial que cesa en su actividad, porque no exajeró ni exageraría nadie al considerar como pró-hombre a Galo de Benito y López. ¡Cuantos con menos títulos recibir este calificativo!

En los tiempos actuales en que el dispensar un favor... hasta la cumbre de la montaña en este país que da el futuro... los pignos, por el solo hecho de haber representado en Cortes un distrito para el que fueran encasillados previamente... es extraño que pase desapercibida la muerte de los verdaderos obreros de las voluntades firmes, de los cerebros sanos, porque luchamos con la candidez de la ignorancia y con la envidia de los "pretenciosos" pero en un pueblo en que el trabajo es apreciado, en que la inteligencia es muy considerada como debe y en que justamente se preciese el mérito, la pérdida de Galo de Benito hubiera sido muy llorada.

A él, más que a nadie se debe el establecimiento de la Colonia Agrícola e Industrial del Duero que tanto ha de beneficiar los intereses de Soria; a él se debe una porción de proyectos que la caprichosa Naturaleza no le ha permitido poner en práctica, a él se debe en suma el respeto y admiración de su pueblo, unido a la consideración de su nombre.

Llorémosle de corazón, pero no olvidemos para no marear nunca el dictado de ingratos que fué el primero que quiso engrandecer nuestra industria y corregir los defectos de nuestra Agricultura, y que sus consejos deben perseverar tanto como su memoria si queremos significar algo en la unidad nacional.

Unámos a nuestro luto de sorianos nuestro agradecimiento sincero, este es el mejor tributo que podemos depositar ante su tumba.

MANUEL AYUSO
Madrid 13 Octubre de 1900.

de fábricas, manufacturas y almacenes de objetos que puedan ser nocivos a la salud pública.

Art. 223. No se podrán establecer dentro del recinto de esta ciudad, fábricas de velas de sebo, cuerdas de guitarras, tenerías y otras que infecten considerablemente la atmósfera, sin observar la distancia, medidas y precauciones que el Municipio acuerde.

Art. 224. Los corrales de cerdos de ganados de cerda y depósitos de basuras y materias inmundas, no podrán situarse sino a la distancia de un kilómetro cuando menos de la población, trasladándose los que todavía existan dentro de la misma a igual distancia, y debiendo situarse los cerdos y criaderos de cerdos en sitios altos y bien ventilados y distantes de los cementerios, mutares u otros focos de putrefacción.

Art. 225. Se prohíbe absolutamente a los vecinos de las casas criar en ellas cerdos, gallinas, pavos etc., excepto los que tengan huerto, corral ó jardín, y de ningún modo en los patios comunes, guardillas ni desvanes.

que habían conseguido, justo era manifestarme su deseo en más corteses formas, pero creyendo mejor apelar a medios pacíficos, en bien de todos, juzgué disculpable, por rigor de las circunstancias, acudir al engaño, y así les respondí que, si no les importaba la muerte, a Alepo iríamos, pues su Soldado, en estrecha alianza con el de Babilonia, tenía conocimiento de nuestra partida de Erzerum y juró matarnos a todos tan presto como cayéramos en su poder por castigo de nuestro asalto y toma de la capital armenia.

Gran efecto les causaron mis palabras, y más cuando añadí que todos los caminos, menos el de Edesa, nos estaban cerrados, pues los ejércitos sarracenos de Egipto y de Konieh andaban por la pequeña Armenia y por la Siria, siendo todos ellos enemigos nuestros, ya que lo eran de nuestra fe.

Peró antes de volver los griegos a mi obediencia, el más ósado, el que llevaba la representación de los otros y que en cierto modo pretendía suceder a los difuntos Opís y Delasseno como capitán de la mermada huéste griega, pretensión a la que siempre me había opuesto, porque lo escaso de la tropa no consentía más que un jefe, y ese lo era yo; aquel hombre, digo, llamado Eudrómo, no satisfecho aun de mis explicaciones, me dirigió otra vez la palabra en tono arrogante y altanero, como quien conoce la ayuda con que puede contar en caso de disputa, interrogándome con sobrada curiosidad.

Respondí a sus primeras demandas, en mi deseo de sostener la concordia tan necesaria entre nosotros; pero agotosa mi paciencia ante el cúmulo de preguntas que me dirigía acerca de mis planes, cual si se tratara del interrogatorio entre un juez y un acusado. Y cuando logré su intento, si es que pretendía despertar mi poco sufrido carácter, acabé por mandarle normalá como última respuesta; no parando ahí el suceso, puesto que tan pronto como le vi llevar la mano a la espada ya estaba mi maza en el aire y caía magullándole el brazo.

Aturdido por el dolor, dejé caer sobre el caballo, más cuando que su jinete, pues ni se movió siquiera, dando tiempo a su dueño, a desecharlo del vaneamiento; pero, contra mi cálculo, volvió en el el griego con más prudencia que valor, y sosteniéndose el brazo como mejor pudo, echó a andar sin decir palabra, y todos en silencio seguimos la vía adelante. La lección, por el pronto, había sido provechosa, pero hacíase me preciso ejercer gran vigilancia; quizás mayor que si entre sarracenos marchase. Desde entonces tomé la precaución de ir con Tristan y el último, para evitar sorpresas y traiciones, aunque no hubiera podido, lo reconozco, salvar la vida si mis acompañantes no siguiesen creyéndome necesario a su salvación, hasta dar en la aventura que muy pronto os contare.

Llegamos después de larga caminata a Melasia,

Noticias

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una importante Real orden creando una Pagaduría de alcances...

Comitente B. L. M. ha tenido la fineza de remitirnos un ejemplar de su «Gua-Manual para el Censo»...

Damos expresivas gracias al señor Fúster por la atención que ha dispensado...

Ha sido nombrado Expendiente de Tabaco en el pueblo de Aldeanueva don Dionisio García...

Se ha registrado en el templo de Santo Domingo para el «Pan de San Antonio»...

Leemos en un colega «Sed en un mundo»...

La Sociedad propietaria de las cuencas carboníferas de Ciria y Torrelapaja...

Al efecto ha ido una comisión de accionistas con el contratista don Juan Gurgui...

Esta mañana de siete a once de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor...

Reiteramos a su estimada familia el pésame por la pérdida del malogrado militar...

Ha sido nombrado Interventor del Estado en la Fábrica de azúcar «La Rasa» de Burgo de Osma...

Los empresarios de los coches-correos de esta capital han elevado instanciamen a la Dirección General del ramo en reclamación...

de compañeros de Claustro y discípulos, así como de amigos y labradores...

También el lunes por la noche ocurrió la noticia de que había fallecido repentinamente un hombre en la calle, frente a la Sucursal del Banco de España.

EN LA AUDIENCIA

Para el día de hoy está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procede del Juzgado de Instrucción de esta ciudad...

A las doce y media de la madrugada del día 25 de Mayo último hallándose en actos de su servicio...

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan...

SUCESOS

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria, en la cerrada conocida por el nombre del río Plácido...

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria, en la cerrada conocida por el nombre del río Plácido...

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria, en la cerrada conocida por el nombre del río Plácido...

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria, en la cerrada conocida por el nombre del río Plácido...

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria, en la cerrada conocida por el nombre del río Plácido...

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria, en la cerrada conocida por el nombre del río Plácido...

se, por lo que hemos oído, la extrangulación de la criatura.

El Juzgado sigue sus activas diligencias, no conociéndose todavía los autores de tan repugnante é infame crimen...

Reses lanaras robadas.

Hallándose en Agreda días pasados el primer Teniente de la Guardia civil don José Lozano...

Excmo. Sr. D. Ramón Félix Capdevila, ex-decano del cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial de la Real Academia de Medicina...

Certifico: Que habiendo usado en diversos casos de «catarro gastro-intestinal» los «Sanciatos de bismuto y cerio»...

Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga a manifestar...

LA ESCRÓFULA CUBADA

Con el uso de la Emulsión Scott se logran maravillosos resultados en el tratamiento de la escrófula...



Calle Leona, 10. No vaciléis en pedir a los farmacéuticos el nombre de Scott...

Por el nombre del río Plácido, frente a las tapias de la huerta del marqués de la Vidua...

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria...

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria...

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria...

El lunes último, de nueve a diez de la mañana fue encontrado en Soria...

convaleencias, dispepsias, anemia, atonía del estómago...

Información DE ÚLTIMA HORA

Inglaterra en España

El Heraldo de Madrid, da la noticia siguiente: «El Nacional» de anoche la voz de alerta sobre las intenciones y extensión del dominio inglés...

El Heraldo de Madrid, da la noticia siguiente: «El Nacional» de anoche la voz de alerta sobre las intenciones y extensión del dominio inglés...

Nuevo ministro de la Guerra

Parce ya acordado el nombramiento de ministro de la Guerra a favor del Capitán General de Aragón don Arsenio Linares Pombo...

Pidal a Roma

Se da como renunciado de la presidencia del Congreso a don Alejandro Pidal por motivos de salud...

Villaverde en el Congreso

En cambio ocupará la presidencia del Congreso el exministro de Hacienda señor Villaverde.

Sagasta, Sagasta, Sagasta

Irà mañana jueves a Palacio habiéndole anunciado a la reina Regente su visita.

CHARADA

Cuatro se reúnen que es prima y es cuñada dos y...

ANUNCIO DE OBRAS

Por acuerdo de la Sociedad filantrópica del Rey y Derroñadas, se celebrará subasta pública en la casa consistorial...

¿Para que Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud. Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

LIBRETAS
Impresas para que los Carteros

presenten al interesado los certificados.

Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una cincuenta céntimos de peseta.

Imprenta de P. Rioja.

COLLADO—42—SORIA

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. — 63 —

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

PURGANTE de Andrés y Fabia
Farmacéutico premiado de Valencia.
Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.— 2 pesetas caja.

15 LEED! LA EQUIDAD 15

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta Capital, un grande y bonito surtido en los artículos que cita a continuación, a precios sumamente equitativos. Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y Extranjero; porcelana (batería de cocina), objetos de cristal, como son botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc., y bonitos juegos de café. Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit. Gran colección de juguetes de todas clases y velocipedos para niños. Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, navajas, catteras, etc. Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botonaduras, alfileres, aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peñetas última novedad. Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños. Lavabos de señora y caballeros, hules, puestas francesas y espejos de diferentes dimensiones. Baules-mundos, maletas y otros artículos de viaje. Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases. Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor. Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras, guitarrillos e infinidad de artículos imposible de enumerar.

La Equidad vende juguetes
La Equidad vende vajilla,
La Equidad vende al contado
batería de cocina.

NO CONFUNDIRSE LA EQUIDAD 15

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor a sales. Facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58,890 billetes gratuitos importa

500.000 MARCOS ó aproximadamente
Pesetas 800.000
MARCOS 11.618,400 ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; ascendiendo en la tercera a 60.000; en la cuarta a 65.000; en la quinta a 70.000; en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

- La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado.
- Para el sorteo de la primera clase cuesta:
- 1 Billete original, entero: Pesetas 10,
 - 1 Billete original, medio: Pesetas 5.
- El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
- Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900
Valentín y C.ª
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

A los dueños de casas. Se venden bonitos cuadernos de recibos talonarios impresos y perforados para la renta mensual de casas. Cada cuaderno que sirve para un año, cuesta 25 céntimos en la Imprenta de Rioja—Soria.

AGENDAS DE LA LAVANDERA
20 céntimos ejemplar.
IMPRENTA DE P. RIOJA
Collado, 42, SORIA,